



para que los enseñase a los Jóvenes como tambien
la buena educacion; y dió un punto, acor-
dió el Ayuntamiento. Se ofreció al R. P. Provincial
del Convento de Nuestra Señora de esta Villa a fin
de que fuese abien nombrado un Individo que
enseñase la Gramatica Latina para el bien
de la Juventud de esta Villa.

Por el Mayordomo de Rentas Provinciales de esta
Villa se hizo presente la Comision que suscri-
bió el Ayuntamiento por D. Matias Montes, y que las
dietas devengadas hasta el día, ascendian a qua-
trocientos y mas rs.; y dió un punto particular
acordó el Ayuntamiento se abonara dicha cantidad
por el expresado Mayordomo al Comisionado
Montes, y que en atencion, ademas de la Co-
mision de los Montes resultasen de dicha Conti-
nucion en el año proximo para lo se reconociese
al mismo lo que les correspondiera a prorrata
y que lo pagaran apremiandolos a ella en caso nece-
sario

Tambien acordaron que en atencion a que se co-
misionó al expresado D. Juan Jimenez a D. Ma-
nuel Perez y D. José Perez de Audela Regidor
y Juidice para que inspeccionasen las Cuentas
presentadas por el Mayordomo de Rentas Pro-

